

El Hospital de Santa Rosa, hacia sus 80 años

María Silvia Di Liscia

Instituto de Estudios Socio-Históricos
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

La Comisión de Asilos y Hospitales Regionales, al mando entonces de Domingo Cabred, programó la construcción de un hospital en la capital pampeana en 1918 y se colocó una piedra fundacional, pero en el lugar elegido para edificarlo —era en tierras donadas por el fundador de Santa Rosa, Tomás Mason—, se erigió la Cárcel de Encausados (actualmente es la Unidad 13, Instituto Correccional de Mujeres Santa Rosa “Nuestra Señora del Carmen” en la calle Alvear N° 351). Por ende, la obra sanitaria se inició diez años después, en 1928.

En 1933, el registro realizado por el Director de la Asistencia Pública, había dado como resultado que sólo se disponía de 100 camas en todo el Territorio Nacional de La Pampa, distribuidas en 7 hospitales de beneficencia y 2 municipales, además existían 3 dispensarios y la Asistencia Pública, para atender una población que sufría los embates de la crisis ecológica y económica y que carecía de atención médica y social en su conjunto.

Finalmente, se inauguró esa obra en 1938 con la denominación de “Hospital Común Regional” en la Capital del Territorio, hacia el norte de la ciudad, en el emplazamiento que hoy mantiene (intersección de las calles Raúl B. Díaz, Aconcagua y Pilcomayo). Al inicio contaba con consultorios externos, dos salas generales para varones y mujeres, 120 camas y 96 empleados, entre ellos 26 enfermeras y 9 enfermeros. El Hospital, al igual que la Asistencia Pública que databa de 1913 y un Centro de Maternidad creado pocos años antes dependían del Departamento Nacional de Higiene, por lo tanto, su personal y presupuesto estaban bajo la égida del Estado nacional.

En una larga nota publicada en la prensa de entonces, se señalaban las ventajas del nuevo nosocomio, máxime cuando la ciudad contaba sólo con los servicios del Hospital de Beneficencia, que a principios de los años cuarenta perdió el subsidio nacional y tenía un errático funcionamiento. El Hospital Común posibilitaría la atención a multitud de personas que se desplazaban a otros centros, sobre todo de Capital Federal y a la vez, implicaría un incremento de las rentas para Santa Rosa a partir del traslado de los enfermos del interior que viajaran para resolver sus problemas de salud.



Edificio del Hospital, ca 1950. Archivo Histórico Provincial.

Poco tiempo después de la inauguración, el gobernador Miguel Duval envió un proyecto de ampliación del hospital al Ministerio del Interior, para incorporar una sección de maternidad y niños con 103 camas más. La justificación era el aumento de población en Santa Rosa, la afluencia de enfermos desde localidades vecinas y la instalación del Regimiento 13 de Caballería. Después de iniciar las actividades, se abrió un pabellón para la internación de los infecciosos de tuberculosos y funcionó durante pocos años, hasta que la medicación se pudo hacer por consultorio externo; entonces, ese sitio se ocupó para pacientes psiquiátricos y luego para alcohólicos.

La planta original se basaba en el Pabellón N° 1, actualmente denominado “edificio primitivo”, construida con un modelo arquitectónico inglés; el pabellón era simétrico, de dos plantas, con techo a dos aguas y recubierto con tejas francesas, tenía escasa ornamentación. Las habitaciones se distribuyeron en dos alas conectadas por un pasillo. En los años cuarenta se construyeron la cocina, el lavadero, la morgue, viviendas para residentes y los pabellones de oncología y epidemiología. Hacia 1951, se inauguró el laboratorio y el servicio de maternidad. Era una edificación moderna e higiénica, que contaba con jardines y árboles y sirvió de foco para ampliar el radio urbano al norte de la ciudad. También el Hospital centralizaba gran parte de las actividades de prevención y difusión sanitaria, además de la terapia, internación y atención externa en la capital y sus alrededores.



Edificio del Hospital, ca 1950. Archivo Histórico Provincial.

La denominación actual, “Hospital Dr. Lucio Molas”, responde a la intención de honrar con el nombre de esta institución a uno de sus primeros directores. De origen catamarqueño e instalado en Santa Rosa junto con su hermano Marcos –director del diario *La Autonomía*–, ambos participaron en distintas entidades y actividades centrales de la ciudad.

En los años setenta, el Hospital fue eje del Sistema Provincial de Salud; muchos de los 80 médicos que por entonces llegaron a la Pampa lo hicieron para trabajar como especialistas *full time*; y a pesar de que el sistema existió poco tiempo y sufrió la oposición del Colegio Médico y la represión antes incluso del Golpe cívico-militar de 1976, esos profesionales se quedaron en la localidad.

Hoy el nosocomio depende del Ministerio de Salud de la provincia y consta de muchos servicios más que hace ochenta años.

Bibliografía

- Asquini, N. G. (2015). El Servicio Provincial de Salud. De la 'Revolución' a la represión”, en M. G. Alvarez y M. E. Filippini (Eds.) *Memorias del Hospital Gobernador Centeno, 1914-2014* (pp. 143-165). General Pico: S/E.
- Belmartino, S. (2005). *La atención médica argentina en el siglo XX-Instituciones y procesos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Comerci, M. E. (2004). Materializaciones y simbolismo en un espacio público. El caso del Hospital Común Regional de Santa Rosa”, en M. S. Di Liscia y G. N. Salto, *Higienismo, educación y discurso en la Argentina (1870-1940)* (pp. 217-237). Santa Rosa: EdUNLPam.

- Di Liscia, M. S. (2007). Dificultades y desvelos de un Estado interventor. Instituciones, salud y sociedad en el interior argentino (La Pampa, 1930-1946), en *Anuario IEHS*, 22, 93-123.
- Di Liscia, M. S.; Salomón Tarquini, C. y Cornelis, S. (2011). *Estructura social y población*, en A. Lluch y M. S. Di Liscia (Eds.) *Historia de La Pampa II. Sociedad, Política, Economía, de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo* (pp. 57-84). Santa Rosa: EdUNLPam.
- Di Liscia, M. S. y Del Blanco, M. V. (2016). *La atención médica, una cuestión política (La Pampa, 1965-1975)*. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Historia de la Patagonia, 2, 3 y 4 de noviembre. Facultad de Ciencias Humanas-UNLPam, Santa Rosa.